



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMNO:

SERGIO ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ

NOMBRE DEL PROFESOR:

ANA ESTHELI HIDALGO

MATERIA:

SUPERVISIÓN DE CASOS CLÍNICOS

GRADO:

9°

GRUPO:

A

Bien, en realidad no entendí mucho acerca de los temas que usted solicitó que se realizaran pero de manera general puedo comentar que se vivieron cambios propuestos a las diversas categorías diagnósticas de los trastornos del ánimo. Esto haciendo una comparativa de lo que anteriormente se mostraba en el DSM-IV y lo que actualmente se muestra en el DSM-V.

Resaltando de manera significativa todo lo relacionado a lo que se quitó y lo que se agregó.

En lo que respecta a cambios dentro del manual está el trastorno bipolar esto con la intención de mejorar la identificación de esta enfermedad. Existe también eliminación de episodios mixtos y la implementación de un especificador con características mixtas. Al mismo tiempo, en el nuevo manual se complementa con un especificador para síntomas ansiosos específicos, así como la eliminación de criterio de exclusión de duelo.

Otros de los temas importantes que deberán tratarse dentro de los cambios que han realizado los autores de los manuales son el trastorno de ansiedad, mutismo selectivo, fobia específica, TA social, trastorno de angustia, agarofobias, trastornos somatomorfos, trastornos facticos y simultáneos.

En realidad a mi me llamo demasiado la atención los cambios que realizaron por la misma situación de la aceptación y la no discriminación de las personas. Es decir, se han cambiado a base de evitar problemas sociales, eliminando lo que para mi punto de vista puede ser lastimoso para las personas susceptibles al daño psicológico.

En fin, una disculpa profe, como le decía al inicio, no tengo que más que comentar por el simple hecho de no haberle entendido, o por lo menos, no sé cómo expresar de una forma más técnica.